

- 5 ENE. 1979

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo
con los datos que figuran en la pre-
sente descripción y según el con-
tenido de la Memoria adjunta.

NUMERO	470	10	ES	11	21	12	A1
FECHA DE PRESENTACION							
21 JUN 1978							

470986

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E05B, E05G	--

64 TITULO DE LA INVENCION

"Perfeccionamientos en los dispositivos de bloqueo automático para puertas fuertes"

71 SOLICITANTE (S)

FICHET, S.A.E.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ali-Bey 84, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

D. MANUEL BELLSOLELL COMA

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-3101-42

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada en España a favor de FICHET, S.A.E., de nacionalidad española, domiciliada en calle Ali-Bey núm. 84,
5. BARCELONA, por "Perfeccionamientos en los dispositivos de bloqueo automático para puertas fuertes". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en los
10. dispositivos de bloqueo automático para puertas fuertes, de aplicación más concretamente a aquellas puertas de cajas fuertes dotadas de mecanismos de cierre compuestos por una pluralidad de pestillos gobernados simultáneamente a través de unos brazos articulados a una barra de accionamiento
15. relacionada con una o varias cerraduras que determinan la situación de bloqueo o desbloqueo de la propia barra, permitiendo ser gobernada esta barra por un elemento mecánico de mando manual. - - - - -

El objeto de la invención estriba en proporcionar
20. unas mayores posibilidades de seguridad al citado mecanismo de cierre ante la posibilidad de que pueda ser vulnerado por

ciertos procedimientos, especialmente el de destrucción de las cerraduras por fusión mediante sopletes, dardos o similares. - - - - -

Los expresados perfeccionamientos se caracterizan

5. porque por las diversas cerraduras y, eventualmente, una central de mando para las mismas, se aplica correlativamente un tirante flexible y resistente, sensible a la temperatura y de bajo punto de fusión, teniendo anclado dicho tirante uno de sus extremos y el otro extremo sosteniendo una
10. barra vertical que se sitúa en la parte posterior de una serie de pestillos horizontales, en alineación vertical, presentando dicha barra unos cajeados a la altura de los diversos pestillos para permitir la normal inserción de los mismos al retroceder en el acto de ser abiertos, de modo que
15. en el caso de ser intentada la destrucción de las citadas cerraduras, singularmente mediante llama de alta temperatura, el foco de calor resultante produce la rotura del tirante por fusión, con lo cual la mencionada barra se desprende y, por no encarar sus cajeados con los pestillos,
20. causa el bloqueo de los mismos impidiendo la apertura de la puerta. - - - - -

También se caracteriza la invención porque el elemento de anclaje para el tirante de bajo punto de fusión, consiste en un resorte dotado de medios de tensado regulable a voluntad. - - - - -

25.

Asimismo es una característica de la invención el hecho de que, potestativamente, el dispositivo consta de dos barras verticales suspendidas, situadas en sendas partes laterales de una puerta dotada de pestillos en ambas. - - - - -

5.

Otra característica de la invención consiste en que en un dispositivo de dos barras, las mismas se relacionan con un mismo tirante de bajo punto de fusión. - - - -

Es también una característica de la invención el hecho de que, eventualmente, la puerta dispone de pestillos inferiores sostenidos por un tirante de bajo punto de fusión, y que se cierran por gravedad al ser fundido aquel tirante. - - - - -

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, es una vista en alzado de una puerta dotada de dos series de pestillos horizontales, en alineación vertical, accionables por unas cerraduras a través de un sistema articulado, en la que se representa un dispositivo de bloqueo según la invención. - - - - -

20.

Figura 2, es un detalle relativo a un pestillo en posición abierta. - - - - -

Figura 3, es un detalle relativo a un pestillo en posición cerrada. - - - - -

Figura 4, es un detalle relativo a un pestillo en posición cerrada con bloqueo. - - - - -

5. En el presente ejemplo gráfico, una puerta fuerte 1, para un armario, caja o cámara de seguridad, está provista de dos series verticales de pestillos 2 movibles horizontalmente, de manera que en la posición cerrada penetran en las cavidades 3 del marco exterior 4 de la puerta. - - - -

10. Según una forma de proceder ordinaria para puertas fuertes, las mismas poseen una o varias cerraduras 5a, 5b, 5c..., eventualmente controladas por una central de tiempo 6, que permiten accionar unos pestillos de seguridad 7a, 7b, 7c..., para inmovilizar unos topes 8 fijos en una manivela vertical 9. Esta manivela tiene una pluralidad de levas 10 giratorias en un eje 11, en las que articulan unos pares de bielas 12 unidas a los citados pestillos 2. - - -

20. En este caso, como es habitual, para abrir la puerta 1 precisa que con las respectivas llaves sean abiertas las cerraduras 5a, 5b, 5c..., para liberar la manivela 9, tras lo cual por un elemento mecánico manual adecuado, tal como un volante exterior, es accionada la leva maestra 13 por su eje 14, con lo que se desplazan todos los pestillos 2, en el sentido de retroceso. Girando a la inversa el

referido elemento mecánico, se cierran los expresados pestillos 2, y por las cerraduras 5a, 5b, 5c..., se pasa de nuevo a la posición de cierre de la puerta 1 por inmovilización de la manivela 9. - - - - -

5. La invención tiene prevista la posibilidad de poder ser vulnerada la tapa 1 por medios destructores, muy especialmente bajo la acción de una llama de alta temperatura, inutilizándose las cerraduras 5a, 5b, 5c..., para liberar la manivela 9 y poder ser luego movidos los pestillos.
10. 2 por los mencionados elementos mecánicos. Contra esta posibilidad se dispone la instalación de un dispositivo 15 que se compone de un tirante 16 flexible y resistente, de bajo punto de fusión, en un metal, plástico u otro material de condiciones adecuadas, el cual es anclado por un extremo
15. en un punto de la puerta 1, que en el presente ejemplo es un resorte 17 con tornillo tensor 18 para regulación a voluntad. Dicho tirante 16 es aplicado sucesivamente por las diversas cerraduras 5a, 5b, 5c..., y se fija en el restante extremo en la parte superior de una barra vertical suspendida 19 que se sitúa precisamente en la parte posterior de
20. los pestillos 2. - - - - -

25. La citada barra 19 es una pieza plana y rígida 20, provista de unos cajeados 21 que se corresponden con los referidos pestillos 2, con la finalidad de que en la posición abierta, tales pestillos penetren en dichos cajeados.

dos 21, según figura 2. Al ser cerrados dichos pestillos 2, los mismos salen de los cajeados 21 y penetran en las cavidades 3 del marco 4. - - - - -

5. Al producirse la eventualidad de forzarse la puerta 1 por destrucción con llama de las cerraduras 5a, 5b, 5c..., el cual del tirante 16 más directamente afectado por el calor causará su rotura por fusión, con lo cual la barra 19 caerá verticalmente, guiada al efecto por unos tetones 22 situados dentro de unos orificios colisos 23 de la misma barra, y con ello se bloquearán los pestillos 2, según figura 4, quedando en todo caso imposibilitada de abrirse la puerta 1. - - - - -

10. Es factible el colocar dos barras 19 en una puerta 1 para situarlas detrás de pestillos 2 a uno y otro lado de la misma, con dispositivo de bloqueo único o doble. - -

15. Es también factible disponer pestillos de seguridad 24 en la parte inferior de la puerta 1, unidos a un tirante accesorio 25 que se deriva del tirante principal 16, con el fin de aumentar los efectos del bloqueo. - - - - -

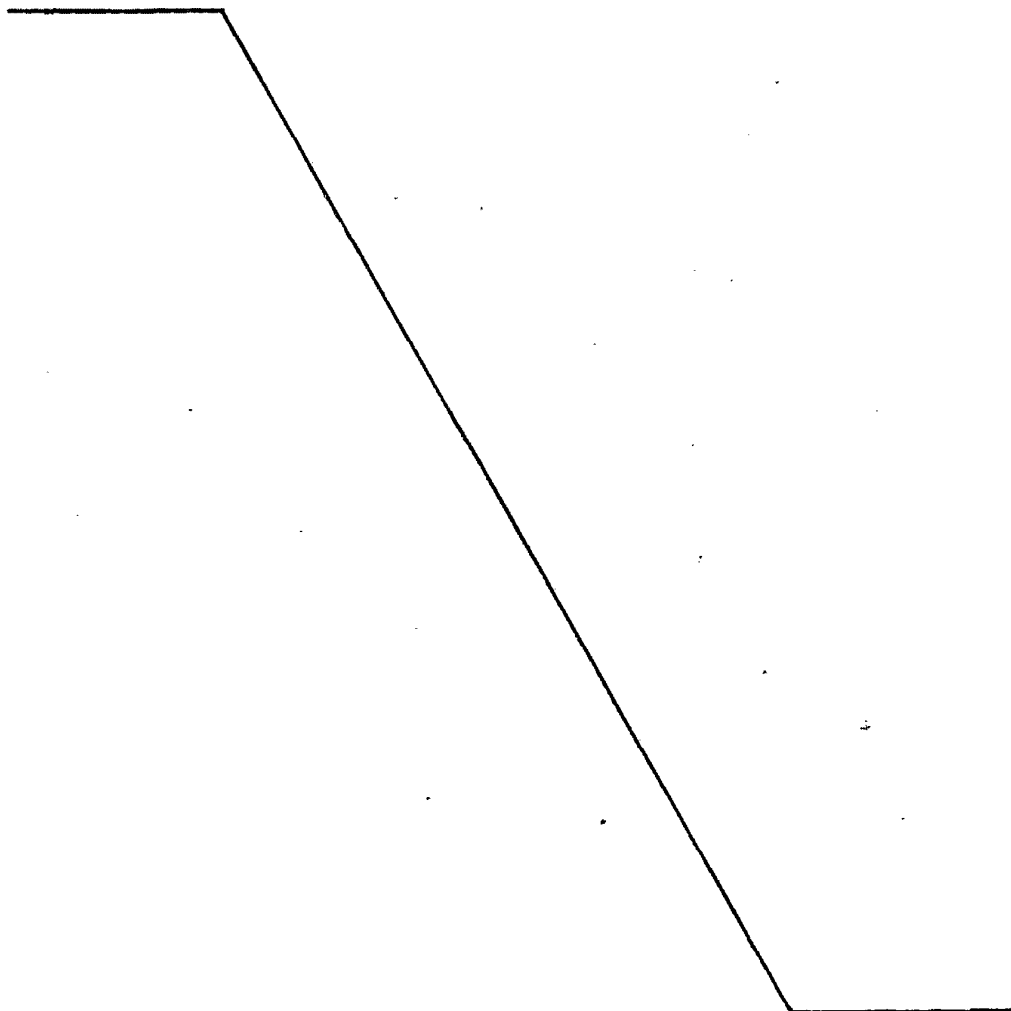
20. Pueden disponerse rodillos guidores 26 para los tirantes 16, facilitando su maniobra. - - - - -

En el mecanismo ordinario de cierre de la puerta 1, pueden incluirse pestillos superiores 2a e inferiores 2b, accionados conjuntamente con los pestillos laterales 2. - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

5.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en los dispositivos de bloqueo automático para puertas fuertes, de aplicación en puertas dotadas de mecanismos de cierre compuestos por una pluralidad de pestillos accionados simultáneamente tras su desbloqueo por medio de una o varias cerraduras, caracterizados porque por las diversas cerraduras, se aplica un tirante flexible y resistente, sensible a la temperatura, con bajo punto de fusión, teniendo anclado dicho tirante uno de sus extremos, y estando sosteniendo el restante extremo una barra vertical que se sitúa en la parte posterior de una serie de pestillos horizontales, en alineación vertical, presentando dicha barra unos cajeados a la altura de los diversos pestillos para permitir la normal inserción de los mismos al retroceder en el acto de ser abiertos, de modo que en el caso de ser intentada la destrucción de las citadas cerraduras, singularmente mediante llama de alta temperatura, el foco de calor resultante produce la rotura del tirante por fusión, con lo cual la mencionada barra se desprende y, por no encarar sus cajeados con los pestillos, causa el bloqueo de estos pestillos para impedir la apertura de la puerta. - - - - -

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el elemento de anclaje para el tirante de bajo punto de fusión, consiste en un resorte dotado de

25.


unos medios de tensado regulable a voluntad. - - - - -

3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la barra de bloqueo tiene medios de guiado en su desplazamiento de caída vertical. - - - - -

5. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque, potestativamente, el dispositivo consta de dos barras verticales suspendidas, situadas en sendas partes laterales de una puerta dotada de pestillos en ambas. - - - - -

10. 5.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizados porque, en dispositivos dotados de dos barras suspendidas, las mismas se relacionan con un mismo tirante de bajo punto de fusión. - - - - -

15. 6.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque, eventualmente, la puerta dispone de unos pestillos inferiores sostenidos por un tirante de bajo punto de fusión, derivado del central, que se cierran por gravedad al producirse la rotura de un tirante por fusión. - - - - -

20. 7.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE BLOQUEO AUTOMATICO PARA PUERTAS FUERTES". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la

presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 21 JUN. 1978
P. A. M. CURELL SUÑOL




FIG. 2

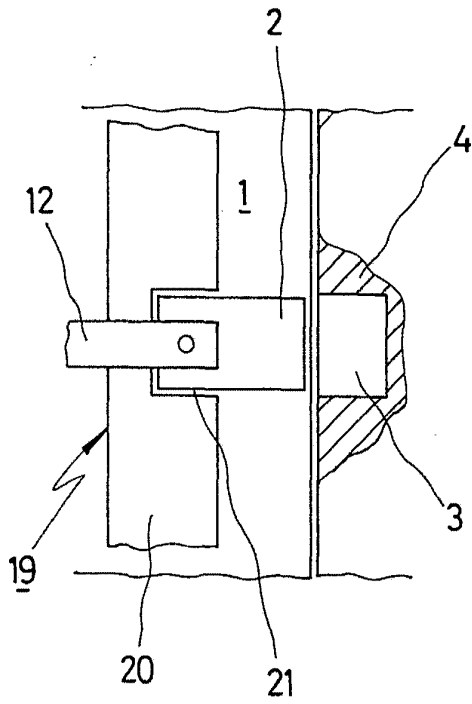


FIG. 3

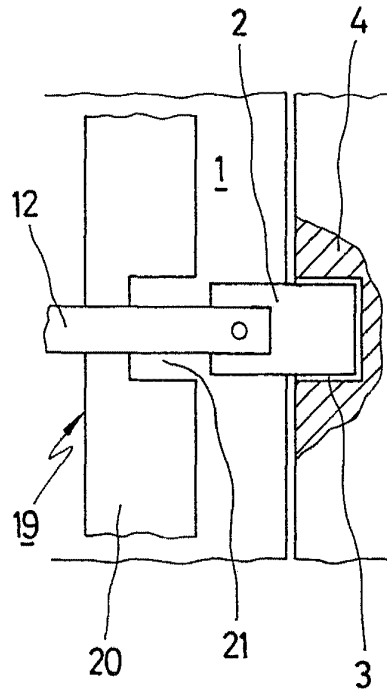
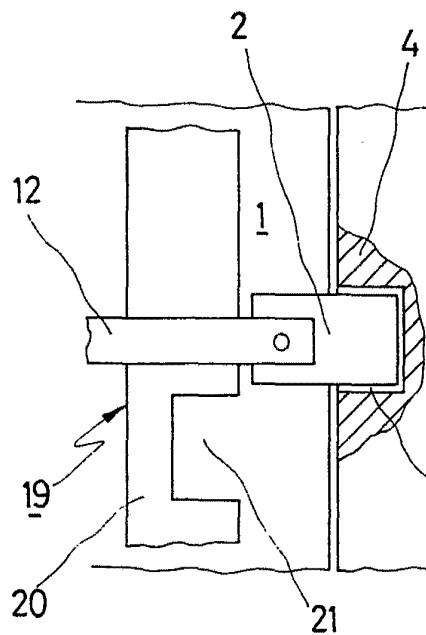


FIG. 4



MADRID 21 JUN. 1978

P. A. M. CURELL SUÑOL